

FUNCIÓN JUDICIAL



215080375-DFE

En Cuenca, viernes trece de octubre del dos mil veinte y tres, a partir de las nueve horas y cuarenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ING: INGA GUALLPA CLAUDIO LEONARDO Y SANCHEZ TONTAG JAIME FABIAN en el correo electrónico jaime_17sanchez@hotmail.com, claudioinga28@gmail.com. INGA GUALLPA CLAUDIO LEONARDO en el correo electrónico claudioinga28@gmail.com. JUAN MANUEL MACAS ORTIZ en el correo electrónico manuelj191990@hotmail.com. MARIA MERCEDES GUTAMA Y JOHN HENRY CULCAY ILLISACA en el correo electrónico majo9774@hotmail.com. PERITO: CLAUDIO LEONARDO INGA GUALPA en el correo electrónico claudioinga28@gmail.com. PERITO: LEON LEMA ROBIN HUMBERTO en el correo electrónico robinleon100@gmail.com. PERITO: VINTIMILLA BRAVO SANDRA CATALINA en el correo electrónico sandra1376@yahoo.com.mx. SAETEROS GUALLPA WILSON Y ILLISACA ZAMBRANO MARIA AURORA en el casillero No.1293, en el casillero electrónico No.0106676851 correo electrónico majo9774@hotmail.com, paulwilliam785@gmail.com, Majo9774@hotmail.com, plazamunoz97@hotmail.com. del Dr./Ab. MARIA JOSE MUÑOZ ORDOÑEZ; SANCHEZ TONTAG JAIME FABIAN en el correo electrónico jaime_17sanchez@hotmail.com. SAUL HERIBERTO MUEVECELA GUAILLAS en el casillero No.1197, en el casillero electrónico No.0103470506 correo electrónico bolivaralvarracin@hotmail.com. del Dr./Ab. ORLANDO BOLIVAR ALVARRACIN SINCHI; SAUL HERIBERTO MUEVECELA GUAILLAS en el casillero No.1293, en el casillero electrónico No.0106676851 correo electrónico majo9774@hotmail.com, paulwilliam785@gmail.com. del Dr./Ab. MARIA JOSE MUÑOZ ORDOÑEZ; Certifico:

ORDOÑEZ SOLORZANO MARIA DEL CARMEN

SECRETARIA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
MARIA DEL
CARMEN
ORDOÑEZ
SOLORZANO
C = EC
L = CUENCA
CI
0301563037



Juicio No. 01283-2021-49823

UNIDAD JUDICIAL PENAL CUENCA. Cuenca, jueves 12 de octubre del 2023, a las 16h22.

JUZGADO "M" DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL DE CUENCA.-

Proceso No. 01283-2021-49823

Cuenca, 12 de Octubre del 2023.- Las 16H20.-

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito y documentación que han presentado Wilson Saeteros Gualpa y María Aurora Illisaca Zambrano, tómese en consideración lo manifestado en lo que en derecho corresponda.- Tomando en consideración lo manifestado por los comparecientes, este Juez, conforme lo dispone el Artículo 58, de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en relación con el Artículo 93, de la Constitución de la República, al haberse interpuesto acción extraordinaria de protección al auto dictado en esta causa en fecha 08 de Septiembre del 2023, dispone remitir la presente causa debidamente organizado a la Corte Constitucional del Ecuador, para los fines legales pertinentes.- Cúmplase y Notifíquese.-

SERRANO RODRIGUEZ CAYETANO ALFREDO

JUEZ(PONENTE)